

*Extractos de los Acuerdos adoptados por la Junta Local de Gobierno, en sesión EXTRAORDINARIA del día 24 de Junio de 2015, a las 13,10 horas:*

En la Villa de Fernán Núñez, provincia de Córdoba, a veinticuatro de Junio de dos mil quince, siendo las trece horas y diez minutos de este día, se reúne en el Despacho de la Alcaldía la Junta Local de Gobierno, bajo la Presidencia de la **Sra. Alcaldesa Doña Elena Ruiz Bueno**, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde **Don Alfonso Alcaide Romero** (IULVCA), **Don Antonio Miguel Baeza González** (PSOE-A), **Don Enrique Carrasco Álvarez** (A. E. TRABAJEMOS) y **Don Francisco Juan Ramírez Mañas** (PP-A), asistidos de mí la Secretaria General Doña Remedios Morán Ariza, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada en el tiempo y forma previstos en la normativa de aplicación.

Por la **Sra. Presidenta** se declara abierto el acto, pasándose a tratar del único asunto objeto de la convocatoria:

**JG150624001: ÚNICO: CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE GOBIERNO DE ESTA CORPORACIÓN.-**

**Se constituye la Junta con los Sres. Tenientes de Alcalde designados por la Presidencia más arriba nombrados**, en base a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Ayuntamiento y demás normativa vigente de aplicación.

Vº Bº  
La Alcaldesa,

Fernán Núñez, 29 de Junio de 2015.-

La Secretaria,